

# HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A., S.M.E.(HZ)

FECHA: 30 DE MAYO DE 2022

## OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATACION DE PERSONAL CON CONTRATO FIJO A JORNADA COMPLETA CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA POR LA LPGE 2022 PARA DICHO EJERCICIO.

### 1. DENOMINACION DEL PUESTO: COMMUNITY MANAGER

La persona trabajadora contratada prestará su servicio con la misión de introducir a HZ en el mundo de las redes sociales y darlo a conocer entre los usuarios de las mismas.

**NÚMERO DE PUESTOS DISPONIBLES: 1**

**DIRIGIDO A:** Cualquier persona que cumpla los requisitos establecidos en esta oferta.

### 2. TIPO DE CONTRATO A EFECTUAR: Fijo a jornada completa. Horario de trabajo continuado de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y asistencia obligatoria a jornadas de carreras. La jornada anual es de 1.729 horas y 29 minutos. El centro de trabajo será el Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, sito en Avda. Padre Huidobro s/n.

### 3. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES A DESARROLLAR:

- Gestiona las redes sociales en base a los criterios de comunicación marcados por la Dirección de HZ.
- Implementa la estrategia conjunta de comunicación de HZ en Redes Sociales con nuestros concesionarios en los casos que así se determine.
- Interactúa con los aficionados a las carreras de caballos, genera debates, difunde noticias, etc.
- Acercar el mundo de las carreras de caballos PSI a los no aficionados.
- Desarrolla e implementa concursos y todo tipo de acciones con el objetivo de fidelizar a nuestros seguidores y posibilitar aumentar su número.

### 4. PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el 13 de junio de 2022 a las 9:00 horas.

Las personas interesadas en ocupar la plaza y que crean reunir los requisitos establecidos, deberán remitir su candidatura al Departamento de RR.HH. al siguiente correo electrónico: [jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es](mailto:jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es), dentro del plazo establecido.

En el asunto del correo deberá figurar: COMMUNITY MANAGER

Las personas candidatas deberán adjuntar en el correo, el documento modelo de presentación de candidaturas (véase ANEXO V) y su CV actualizado, así como los certificados o documentos que acrediten los requisitos exigidos y valorables detallados en el ANEXO I.

Se remitirá un correo desde el Departamento de RR.HH. confirmando la recepción de la candidatura, asignado un número de candidato.

Los aspirantes con discapacidad con un grado igual o superior al 33 por ciento deberán adjuntar el Dictamen médico facultativo actualizado.

## **5. REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS CANDIDATOS**

- Licenciado/a en Ciencias de la Información.
- Experiencia y conocimientos de edición de contenidos.
- Experiencia en el sector de las carreras de caballos PSI.
- Domino del idioma inglés.
- Conocimientos en el uso de los programas que componen la aplicación Microsoft Office. (Word, Excel, Power Point, Outlook).

## **6. MERITOS A VALORAR**

Véase ANEXO I.

## **7. SISTEMA SELECTIVO EMPLEADO Y FORMAS DE PUNTUACIÓN DE LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO**

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones y puntuaciones que se especifican en el ANEXO I de esta convocatoria.

Concluido el proceso selectivo será contratado/a el/la aspirante que, habiendo acreditado cumplir los requisitos establecidos en las Bases, hayan obtenido mayor puntuación.

El Órgano de Selección podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes y, si tuviera conocimiento de que alguno de los candidatos no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia a la persona interesada, deberá proceder a su exclusión.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes indicado en el apartado 4 anterior, se publicará en la página Web de HZ la relación de aspirantes que cumplen con la documentación solicitada y aquellos que hayan sido excluidos (identificados por el número de candidatura asignado previamente según lo previsto en el apartado 4).

Los documentos presentados en idioma distinto al castellano deberán entregarse acompañados de su traducción oficial al castellano, comprobándose su veracidad en el momento de la adjudicación definitiva de la plaza, si se diera el caso.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para poder subsanar, si procede, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. La comunicación de la posible subsanación se remitirá al siguiente correo electrónico: [jcbalminos@hipodromodelazarzuela.es](mailto:jcbalminos@hipodromodelazarzuela.es).

El Órgano de Selección notificará a los candidatos afectados, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales subsanaciones. Posteriormente, se publicará una relación de candidaturas con la valoración provisional de méritos, en la que se detallará la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, atendiendo a lo previsto en el ANEXO I.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse. La comunicación de la posible reclamación se remitirá al siguiente correo electrónico: [jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es](mailto:jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es).

El Órgano de Selección notificará a los candidatos afectados, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones. Terminado el plazo de presentación de reclamaciones, se publicará la relación de candidaturas con la valoración definitiva de méritos, y aquellas que hayan superado la puntuación mínima prevista en el ANEXO I.

En la segunda parte del proceso selectivo, serán convocados a la Fase Oposición, por correo electrónico, las 3 personas que, habiendo superado la puntuación mínima requerida en el ANEXO I para la valoración de méritos hayan obtenido las mejores calificaciones y no renuncien a realizar las pruebas. La información sobre los conocimientos a demostrar de esta fase figura detallada en el ANEXO II.

Por último, estos candidatos serán convocados a una entrevista personal, donde se valorarán los aspectos detallados en el ANEXO III.

Quedarán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en la fecha, lugar y hora en que han sido citados.

Posteriormente, se publicará la relación de candidaturas con indicación de las puntuaciones obtenidas en estas pruebas en la página Web de HZ.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones que consideren pertinentes. La comunicación de las posibles alegaciones se remitirá al siguiente correo electrónico: [jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es](mailto:jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es).

El Órgano de Selección notificará a los candidatos afectados, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Terminado el plazo de presentación de alegaciones, se publicará la relación final de candidaturas con la valoración definitiva obtenida en cada una de las partes del proceso selectivo, tanto en la fase de concurso, como en la fase de oposición y de entrevista personal y la calificación final, indicando las que hayan superado todas las pruebas, y anunciando la adjudicación del puesto en favor de la persona que haya obtenido la mayor puntuación total.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º) Puntuación obtenida en la Fase oposición.
- 2º) Puntuación obtenida en la parte de valoración de méritos.
- 3º) Puntuación obtenida en la entrevista.

El Departamento de RR.HH. ofrecerá, por correo electrónico, la plaza convocada a la persona seleccionada, que dispondrá de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

Se entenderá que renuncian a la plaza (salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados) los aspirantes que no presentasen la documentación siguiente: copia de D.N.I., número de la Seguridad Social y la documentación relacionada en el número 11.4.

siguiente, en el plazo indicado. En este caso, el puesto convocado se adjudicará al siguiente candidato de la lista definitiva publicada por cada Órgano de Selección.

La falsedad en el contenido de los documentos presentados, implicará también la nulidad de lo actuado, sin perjuicio de la responsabilidad a que hubiere lugar.

Los contratos de trabajo se realizarán en el plazo mínimo que permita la legislación laboral, teniendo como referencia prevista el mes de julio de 2022.

#### **8. PUNTUACIONES MINIMAS**

Véanse ANEXOS I, II y III.

#### **9. COMPOSICION DEL ORGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección estará compuesto por:

Presidente: Titular de la Dirección Económico Administrativa.  
Secretario: Titular de la Subdirección de Finanzas, RRHH y Servicios Generales.  
Vocal: Titular de la Dirección Comercial y Marketing

Los miembros titulares del Órgano de Selección podrán ser sustituidos en cualquier momento del proceso, temporal o definitivamente, por aquellas personas que expresamente designe HZ.

#### **10. DURACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Véase ANEXO V.**

#### **11. OTRA INFORMACION RELEVANTE SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN**

1. HZ se reserva la posibilidad de no cubrir el puesto ofertado si a su juicio las personas candidatas no cumplen las condiciones requeridas. En caso de no cubrirse la plaza ofertada, se realizará con posterioridad una nueva convocatoria.
2. Se establece un período de prueba de dos meses.
3. La presentación de una candidatura para estas plazas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, supone consentimiento para que los datos aportados por las personas candidatas sean incorporados a un fichero responsabilidad de HZ, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso de selección.
4. La persona contratada deberá firmar en el momento de la contratación una declaración de ausencia de antecedentes penales.
5. No serán tenidas en cuenta las candidaturas presentadas por las personas trabajadoras que hayan trabajado con anterioridad en HZ, que fueron en su caso sancionados gravemente o que fueron despedidos por motivos disciplinarios o calificados de improcedentes.

Madrid, 30 de mayo de 2022.

Departamento de Recursos Humanos

## ANEXO I

### MÉRITOS A VALORAR, DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR PARA ACREDITARLOS Y BAREMO APLICABLE A LOS MÉRITOS

Las candidaturas presentadas serán revisadas y valoradas, con posterioridad al cierre del periodo de presentación de candidaturas. Se valorarán con un máximo de 25 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Méritos académicos (Máximo 15 puntos).

- Licenciado/a en Ciencias de la Información, (5 puntos)
- Master en Redes Sociales: Titulado (5 puntos)
- Master en Redes Sociales: Titulación en curso (3 puntos)

Forma de acreditación: mediante certificado o documento específico emitido dentro de los últimos 5 años.

- Idioma INGLÉS hablado y escrito. (Máximo 5 puntos).

Nivel	Puntos
A2 Elementary	1
B1 Lowerintermediate	2
B2 Intermediate	3
C1 Upperintermediate	4
C2 Advanced	5

Forma de acreditación: mediante certificado o documento específico emitido dentro de los últimos 5 años.

#### Méritos profesionales (Máximo de 10 puntos).

- Experiencia en el sector de las carreras de caballos PSI. (5 puntos)
- Experiencia profesional en manejo de redes sociales. (5 puntos)

Forma de acreditación: certificado de empresa en el que conste específicamente esta experiencia.

Se convocará para la siguiente fase del proceso de selección a los 3 aspirantes que hayan obtenido la mejor puntuación, siempre y cuando hayan superado la puntuación mínima exigida.

Para superar la prueba sobre valoración de méritos del concurso, será necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos en la suma de los dos apartados que conformas esta prueba.

## ANEXO II

### FASE OPOSICIÓN

En esta fase de oposición, serán convocados a una prueba de tipo test las 3 personas que, habiendo superado la puntuación mínima requerida en la fase anterior para la valoración de méritos, tengan las mejores puntuaciones en la prueba de valoración de méritos.

La prueba a realizar incluirá aspectos que nos hagan saber que los candidatos tienen conocimientos de:

- La empresa Hipódromo de la Zarzuela S.A., S.M.E. y del recinto del hipódromo. Esta información general está disponible en la página web de HZ.
- Conocimientos de las aplicaciones de redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn.
- Edición de contenidos.
- Inglés.
- Uso del paquete informático Office.

La puntuación máxima de esta prueba será de 60 puntos.

Para superar esta segunda prueba del concurso, será necesario obtener una puntuación mínima de 40 puntos.



## ANEXO III

### FASE ENTREVISTA INDIVIDUAL

En esta prueba de la fase de concurso, serán convocados a una entrevista individual, las 3 personas que, habiendo superado la puntuación mínima requerida en la fase anterior descrita en el ANEXO I para la valoración de méritos, hayan obtenido las mejores puntuaciones.

Serán entrevistados individualmente.

La puntuación máxima de esta prueba será de 15 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Valoración de adecuación de conocimientos, experiencia profesional y trayectoria laboral del candidato en relación con las funciones asignadas al puesto convocado. Puntuación máxima 5 puntos.
- Valoración de competencias: Nivel de iniciativa constatado, capacidad de análisis/síntesis y capacidad de comunicación. Puntuación máxima 5 puntos.
- Valoración de la motivación del candidato y previsión de adaptación al entorno profesional de HZ. Puntuación máxima 5 puntos.

Para superar esta segunda prueba del concurso, será necesario obtener una puntuación mínima de 10 puntos en la suma de todos los apartados.

## ANEXO IV

### CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### COMMUNITY MANAGER

FASE DEL PROCESO	FECHAS
Publicación oferta	30/05/2022
Finalización periodo presentación candidaturas	13/06/2022
Publicación participantes	13/06/2022
Publicación relación candidaturas con valoración provisional	20/06/2022
Publicación relación definitiva de candidaturas	27/06/2022
Prueba oposición	Del 4 al 8/07/2022
Prueba entrevista	Del 4 al 8/07/2022
Publicación adjudicación plaza provisional	15/07/2022
Plazo presentación reclamaciones	22/07/2022
Publicación adjudicación plaza definitiva	29/07/2022
Contratación prevista	1/09/2022



## ANEXO V

### DOCUMENTO MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Puesto para el que presenta su candidatura: **Community Manager**

#### 1. Datos identificativos:

Apellidos y nombre:

DNI, NIE o

Pasaporte:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento (dd/mm/yyyy): \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico:

Teléfono móvil:

Discapacidad: NO  SI  (adjuntar dictamen técnico facultativo actualizado)

En caso de discapacidad indicar medios específicos de accesibilidad:

#### 2. Titulación Oficial o estudios actuales en curso:

- Denominación de la titulación oficial (adjuntar título o certificado)

- Año de finalización:

#### 3. Nivel del idioma inglés

Indicar nivel de inglés conforme a la Escala del Marco Común de Referencia Europeo (MCRE). Adjuntar certificado expedido en los últimos 5 años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria.

- Nivel de inglés (adjuntar título/documento acreditativo):
- A2            B1            B2            C1            C2

#### 4. Experiencia profesional en funciones similares al puesto convocado:

Indicar la experiencia en función del número de años solicitados en el puesto, atendiendo a lo previsto en el Anexo I, méritos profesionales dentro de la actividad de Community Manager.

4.1 Experiencia en el sector de las carreras de caballos PSI

- Funciones desarrolladas:

4.2 Experiencia profesional en manejo de redes sociales

- Funciones desarrolladas:

**EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁN A EFECTOS DE VALORACIÓN, LOS MÉRITOS ALEGADOS QUE NO ESTÉN ACREDITADOS CON LOS CERTIFICADOS QUE EXPRESAMENTE SE SOLICITAN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS APARTADOS ANTERIORES.**